

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores

**GERENTE**

D. José Fernández Bonet

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno  
D. Manuel Moreno Escobar  
D. Elías Dieste Martínez  
D<sup>a</sup>. Aurora Martín González  
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa  
D. Teodoro García Arroyo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Mora Trigo  
D. Pablo J. Sanz Alonso  
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro  
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel  
D<sup>a</sup>. María Torre-Marín Comas

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-**

D. Luis Llorente Olivares  
D. Ángel Alonso Calvo  
D<sup>a</sup>. Laura Ortega Cruceiro  
D. José Ángel Pina Tarrío  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo  
D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:**

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López  
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

**NO ASISTENTES**

D. José Manuel Berzal Andrade  
D<sup>a</sup>. Virginia Sanz Rodríguez  
D. José Nieto Antolinos  
D<sup>a</sup>. Paloma Vazquez Laserna  
D. Emilio Martínez Duran

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Paloma Prado Martínez

En Madrid, siendo las quince horas y once minutos del día 11 de septiembre de dos mil trece, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.<sup>o</sup> de la Chopera, n<sup>o</sup> 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Se abre la sesión del Pleno de la Junta Municipal Distrito de Arganzuela. Antes de comenzar el orden del día voy a pedirles a todos ustedes un minuto de silencio por nuestro amigo y compañero Paco Puerta, no digo Francisco porque era nuestro amigo. Paco era una buena persona, creo que tuvo mala suerte en la vida, creo que hizo lo que pudo por la Junta, luego su enfermedad se lo ha llevado y yo tengo muy buen recuerdo de él personalmente. Entonces vamos a ponernos de pie, por favor, y guardamos un minuto de silencio. Muchas gracias.

**01. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria y de la extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2013.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Primero buenas tardes a todos los vecinos presentes y a todos los compañeros. Desde Unión Progreso y Democracia queremos dar las gracias por el recuerdo a nuestro compañero Paco Puertas y, como vecino de Arganzuela, quería dar las gracias en especial a la Junta de Distrito, porque sabemos la ayuda que se le brindo en los últimos momentos, en sus últimos meses y sabemos el esfuerzo que se hizo por ayudar a un vecino de Arganzuela. Muchas gracias. Nosotros votamos a favor de la aprobación del acta.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Buenas tardes a todos y a todas, como en todos los plenos que se celebran. Suscribimos plenamente desde Izquierda Unida las palabras que el portavoz de UPyD ha dicho y manifestamos nuestro más sincero pésame y condolencia por la pérdida de una persona muy valiosa, una persona que en el tiempo que estuvo en estos plenos municipales de la Junta hizo un buen trabajo en pro de los vecinos y vecinas. Con respecto a las actas, tanto ordinaria como extraordinaria, el Grupo Municipal de Izquierda Unida se abstiene, pero por una cuestión técnica ya que no hemos podido revisar las actas y además parece ser que ha habido una remisión a última hora de unas correcciones de páginas por un error mecánico que no es achacable nadie, simplemente a la fotocopidora. En ese sentido es una abstención técnica, nos abstenemos porque no hemos podido revisar las actas. Precisamente, y lo he dicho en la Junta de Portavoces, ustedes lo pueden ver por el orden del día, no hay ninguna proposición, ni propuesta, ni pregunta, ni ninguna cuestión que presente Izquierda Unida como protesta por la celebración de este pleno, ya lo manifestamos el año pasado y en el mes de julio. Creemos que ante el inicio inminente de las Fiestas de la Melonera, con todo el proceso de organización y montaje, no es el mejor momento, yo mismo ahora estoy con ropa de trabajo, estamos todos los camaradas y compañeros allí, y por eso pensábamos que era más oportuno realizar el pleno en otro momento o incluso, como se hacía tradicionalmente, celebrar un pleno extendido en el mes de octubre Incluso si es una cuestión económica,

por nosotros no habría problema en que no se celebrará pleno y no se cobrará por parte de los vocales, nosotros siempre hemos dicho que nuestros dineros van para la organización y orgullosos que estamos de ello, de hacer una labor militante. Por eso nuestra protesta al respecto y por otra parte, como de costumbre, la protesta formal por la celebración del pleno en este horario que no es el adecuado, por lo que seguimos insistiendo en la necesidad de que cambien el horario. En las proposiciones del resto de grupos únicamente manifestare, en representación de Izquierda Unida, la posición de voto y no entrare en explicaciones o valoraciones de ningún tipo. Nada más. Muchas gracias.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Buenas tardes, primero trasladar nuestro pésame desde el Grupo Socialista al Grupo de UPyD por el fallecimiento de Paco. Segundo, dar la bienvenida a todos y a cada uno de los presentes y de los no presentes, que pueblan las butacas de esta sala, por el comienzo del nuevo curso político ahora en septiembre. Tercero, no me resisto a incidir sobre alguna cosa que ha apuntado mi compañero precedente en la intervención. Vamos a ver, los plenos por mes son reglamentarios, podemos discutir el día, la hora, lo que queramos pero el reglamento es claro en eso. Es más, yo ya avise cuando me dijeron que no iba a ver pleno este mes el año pasado y dije que si no había pleno yo montaba el pollo, y lo avise para evitar dudas razonables. Los plenos son obligados y hay que hacer uno cada mes y lo que podemos discutir en todo caso es la fecha que sea más propicia o menos propicia. Respecto a que indique el tema del cobro o no cobro, en el Grupo Socialista no hay ni un solo compañero o compañera que haya indicado nada al respecto, con lo cual, al menos en este grupo, esa parte nos sobra. En cuanto a la aprobación de la actas vamos a votar a favor, con la modificación de texto que a continuación mi compañero va a relatar.

**D. Ángel Alonso Calvo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.**

Buenas tardes, con su permiso Sra. Presidenta. Son dos cuestiones muy puntuales pero que sirven para aclarar la intervención. En la página 41, en el punto 11 del orden del día, al final del punto dice “carretera” de la parada y lo que debe decir es “cabecera” de la parada, nos referíamos a la parada de taxis y era a la cabecera de la parada. En ese mismo punto, en la penúltima línea dice “transporte público y la circulación en toda la zona” y lo que debe decir es “transporte público y mejoraría la circulación en toda la zona”. Esa es la cuestión. Muchas gracias.

**M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.**

Buenas tardes a todos los aquí presentes. En primer lugar ya se ha transmitido personalmente al Sr. Hernández y al Sr. Sanz, pero en nombre de todos mis compañeros del Grupo Municipal Popular nuestro más sincero pésame por la pérdida de Paco. Eso en primer lugar, después en cuanto a los plenos en el mes de septiembre, sí que es cierto que anteriormente no se celebraban, pero hay un reglamento

que hay que cumplir, nosotros entendemos que deben celebrarse los plenos en septiembre. . A lo mejor se puede buscar otra fecha, se puede acordar, pero debe celebrarse el pleno en septiembre. Respecto a las actas, nuestro voto a favor.

Las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del mes de julio, quedan aprobadas con el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal del Partido Popular, y con la abstención del Grupo municipal de Izquierda Unida.

## **PARTE RESOLUTIVA. PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

### **02. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre acondicionamiento de acera y calzada de paso de peatones situado en la calle Ferrocarril con la Glorieta de Santa María de la Cabeza.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias, buenas tardes todos. Gracias a todos los grupos por las condolencias. Leo la proposición. En el encuentro de la calle Ferrocarril con la Glorieta de Santa María de la Cabeza se encuentra un paso de peatones con registro de instalaciones realizado en chapa de acero. En el lado de los portales impares, existe una gran chapa metálica en la calzada, sin ningún tratamiento antideslizante superficial que impida que los vehículos a dos ruedas y los peatones que crucen el paso puedan resbalar si se encuentra húmedo o sucio. En el lado de los portales pares, se encuentra situado en la zona de rebaje de la acera del paso, otro registro de las mismas características pero que dispone de bandas superiores para evitar resbalarse, si bien se encuentra bastante deteriorado en todo su perímetro y despegado y levantado en gran parte de la superficie, lo que facilita el tropiezo a los usuarios, especialmente a las personas mayores. Es por eso lo que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia pide que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que se proceda a la mayor brevedad posible a la renovación y ejecución de un tratamiento antideslizante de las superficies afectadas. Muchas gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias, Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos. Bueno Sr. Sanz, en primer lugar agradecerles a usted y a su grupo el interés que muestran por el mantenimiento y buen estado de las vías públicas del Distrito. Con respecto a la cuestión concreta, decir en primer lugar, que no constan quejas en la Junta en los últimos años sobre esta cuestión, hemos visitado el encuentro de la Calle Ferrocarril con Santa María de la Cabeza, comprobando el estado de las tapas de los registros y efectivamente necesitan

acondicionamiento. Desde la Dirección General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se han revisado también y son de la misma opinión, que necesitan acondicionamiento, fundamentalmente las bandas antideslizantes de la tapa que está en la acera. Hemos hecho además un requerimiento al Canal de Isabel II para saber cuando se instalaron o repararon por última vez estas bandas antideslizantes y estamos a la espera de recibir respuesta. Además y como no puede ser de otra forma, se les ha dado traslado al Canal de Isabel II para que subsanen dichas anomalías a la mayor brevedad posible, por tanto se aprueba la proposición. Gracias.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Simplemente muchas gracias por el interés.

**D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Izquierda Unida vota a favor.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Sí, nosotros también votamos a favor. En primer lugar, también me quiero sumar al pésame por el compañero Francisco Rodríguez Puerta, lo siento muchísimo. Buenas tardes a todos los asistentes, estoy completamente de acuerdo con la proposición que han presentado. Efectivamente, tanto el paso de peatones como el inicio de la calzada de la calle Ferrocarril con Santa María de la Cabeza deben ser reparados urgentemente. Ambas salidas son verdaderamente peligrosas para los transeúntes en días normales, no digamos en días lluviosos como por ejemplo hoy. El chapado de acero húmedo es mucho más propenso a ocasionar resbalones y posibles caídas. La reparación de ambas zonas con tratamiento antideslizante debe ser una prioridad para esta Junta de Distrito para evitar posibles accidentes. Igualmente quiero indicar que hemos observado que el Canal de Isabel II está haciendo reparaciones y esperamos que una vez que terminen dejen las zonas levantadas completamente niveladas, no como se encuentran otras aceras del Distrito completamente desniveladas después de haber sufrido levantamientos de distinta índole. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Nada más, necesitan repararse y se hará lo antes posible. Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

**03. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre el cierre del vestíbulo de acceso a armarios de instalaciones del edificio de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo en la Calle Martín de Vargas.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Gracias. Leo la proposición. En el edificio de la EMVS, situado en la calle Martín de Vargas junto al garaje de la misma finca, se encuentra un vestíbulo profundo y abierto con acceso directo desde la calle para el registro de armario de instalaciones. Éste es utilizado por indigentes para dormir y por los toxicómanos que deambulan por las proximidades del metro de la Glorieta de Embajadores para consumir estupefacientes bajo su refugio. Es por eso que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta, en virtud de lo previsto en el artículo 16, la siguiente proposición: que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que se proceda al cierre del vestíbulo con cerrajería o celosías de similares características a las empleadas en el edificio del, quedando cerrado el frente alineado a la fachada y el lateral del acceso al garaje, impidiendo su uso por drogadictos e indigentes. Gracias.

**D. Teodoro García Arroyo Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Muchas gracias Sra. Presidenta. Desde la entrega de la promoción se han venido produciendo pernотaciones de personas sin hogar en el citado zaguán, generándose conflictos con los usuarios. Por eso la Empresa Municipal de la Vivienda propuso realizar la reforma conjunta con el servicio de limpieza municipal, para el cerramiento de ese espacio y de esta forma dar una solución al problema, desestimando el servicio de limpieza la propuesta por no contar con presupuesto para ello. En la modificación planteada para liberar la trampilla del Centro de transformación se genera un espacio que podría plantear similares problemas a los actuales con los sin techo, por lo que se debería contar con la compañía eléctrica para tratar de que se autorice su acceso detrás del cerramiento de la finca. Estudiada la proposición se ha decidido instar al Área y a los organismos competentes para que se proceda al cierre con cerrajería o celosía a las empleadas en el edificio, en el vestíbulo dejando cerrado el frente alineado con la fachada y el lateral de acceso al garaje impidiendo el uso por toxicómanos e indigentes. Que se inste y se aprueba.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias.

**D. Teodoro García Arroyo Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** De nada.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Izquierda Unida vota en contra.

**D<sup>a</sup>. Laura Ortega Couceiro vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias, el Grupo Socialista vota a favor, pero no sin antes atender adecuadamente tanto a toxicómanos como a indigentes por medio del SAMUR Social o como estimen conveniente.

**D. Teodoro García Arroyo Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Con eso ya habíamos contado y se esta haciendo ya.

Queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal del Partido Socialista y del Grupo Municipal de UPyD, y con el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda unida.

#### **04. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la cesión de espacios de esta Junta Municipal a las asociaciones que lo soliciten.**

**D<sup>a</sup>. Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Muchas Gracias. El derecho fundamental de asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución y de antigua tradición en nuestro constitucionalismo, constituye un fenómeno sociológico y político como tendencia natural de las personas y como instrumento de participación, respecto al cual los poderes públicos no pueden permanecer al margen. Resulta patente que las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial e imprescindible, entre otras, en las políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura, creación de empleo y otras de similar naturaleza, para lo cual la ley contempla el otorgamiento de ayudas y subvenciones por parte de las diferentes Administraciones Públicas, conforme al marco legal y reglamentario de carácter general que las prevé. Como consecuencia de la crisis económica, los recortes en las subvenciones a las distintas asociaciones están provocando graves problemas a muchas de ellas para poder mantenerse y llevar a cabo sus distintos proyectos, incluso las mayores como Caritas, Cruz Roja y otras, sufren grandes dificultades, por lo que las de menor tamaño que estas ven agravados sus problemas. Con el fin de poder ayudar a las asociaciones de nuestro distrito en estos momentos de dificultad y para que puedan seguir realizando su trabajo creemos que la Junta puede y debe facilitar su tarea en la medida de lo posible. Por este motivo el Grupo Socialista, de acuerdo al Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta a la Junta para su aprobación la siguiente proposición: que el Pleno de la Junta de Arganzuela por acuerdo de todos sus grupos políticos inste a la Concejala Presidenta para que primero, se puedan ceder espacios de esta Junta Municipal a las asociaciones que así lo necesiten, tanto para poder realizar su tarea ordinaria como para poder llevar a cabo los distintos talleres que tengan programados. Segundo: estos espacios pueden ser compartidos por las distintas asociaciones con unos horarios y días acordados entre la Junta y las asociaciones que así lo soliciten. Muchas gracias.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Con su permiso Sra. Presidenta, muy buenas tardes, bienvenidos todos al nuevo curso político. En primer lugar acompañar en el sentimiento al Grupo de Unión Progreso y Democracia, y que siempre tendrán un amigo para cualquier momento que lo necesiten. Dicho esto, paso a defender la postura del Partido Popular en la proposición presentada por el Partido Socialista Obrero Español. Aquella persona que lea el corpus de la proposición entenderá o podría entender que el Partido Popular no hace nada por el asociacionismo en Madrid. Todo lo contrario, el Partido Popular es muy sensible a las políticas sociales, la prueba de ello es que a todos nos afecta la mejor política social que tenemos en este momento que es la creación de empleo. Poquito a poco vamos creando empleo y siempre estamos pendientes de lo que los ciudadanos necesiten y nos demanden, porque para eso estamos trabajando y para eso nos eligen cada cuatro años. Dicho lo cual, paso a facilitar la siguiente información. Durante el año 2013 en el Centro Cultural Casa del Reloj se han tramitado un total de 25 solicitudes de cesión de espacio presentadas por asociaciones, que han sido autorizadas por la Concejala Presidenta, de las cuales 11 correspondían a asociaciones del Distrito de Arganzuela (7 han sido a asociaciones de madres y padres de colegios del Distrito, 1 a una asociación de carácter deportivo y 3 a asociaciones de carácter cultural) y también se ha cedido espacio a 14 asociaciones de otros distritos de Madrid. También en ese mismo centro, durante el año 2012 las solicitudes de cesión de espacio presentadas por asociaciones y autorizadas han sido un total de 29, de las cuales 18 correspondían a asociaciones del distrito (10 para asociaciones de madres y padres de colegios del Distrito, 6 a asociaciones de carácter cultural y 2 a asociaciones de carácter social) y 11 a otros distritos de Madrid. En el Centro Dotacional Integrado, que la propia palabra lo dice centro rotacional integrado, durante este año 2013, se han tramitado un total de 13 solicitudes de cesión de espacio presentadas por Asociaciones, de las cuales 5 correspondían a asociaciones del Distrito de Arganzuela (2 a asociaciones de madres y padres de colegios del Distrito y 3 a asociaciones de carácter social) y 8 a otros distritos de Madrid. Asimismo durante el año 2012, en el centro Dotacional integraron se tramitaron 23 solicitudes de cesión de espacio presentadas por asociaciones y autorizadas, de las cuales 9 correspondían a asociaciones del distrito (6 de ellas de madres y padres de colegios del Distrito y 3 a asociaciones de carácter social) y 14 a otros distritos de Madrid. Todas las asociaciones generalmente solicitan la cesión de los salones de actos de los dos Centros Culturales, ya sea para realizar charlas, conferencias, o reuniones de trabajo, en el caso de asociaciones de carácter social o cultural, o para celebración de las fiestas de fin de curso en el caso de las madres y padres de los colegios. En casos puntuales se ha cedido algún aula. Las cesiones del espacio son y han sido siempre gratuitas y no se ha denegado ninguna. Por último, se recuerda que las aulas de los Centros Culturales están de lunes a viernes ocupadas con los cursos y talleres programados, que duran



desde el mes de octubre hasta junio del año siguiente, con el cese de actividades en periodos como Navidad, Semana Santa y una vez terminado el curso, los meses de julio y agosto, que suelen emplearse para realizar labores de mantenimiento y reparación, retomándose de nuevo en septiembre para la realización de inscripciones. Por todo lo anteriormente expuesto y porque la tarea ya la llevamos realizando, rechazamos su proposición.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Sí, gracias. A nosotros nos han llegado las proposiciones del Grupo Socialista hace unas horas y no hemos podido realizar un pequeño estudio de las proposiciones, entonces no podemos comprobar los números que nos dice el Sr. Enfedaque. Sabemos que es necesario ceder las salas para las asociaciones y nos vemos en la obligación de abstenernos, nos gustaría votar a favor de la proposición pero tendríamos que estudiarla más profundamente y ya le digo que no nos ha dado tiempo porque las hemos recibido hace unas horas, así que nuestra postura es abstención.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Izquierda Unida vota a favor.

**D<sup>a</sup> Laura Ortega Couceiro Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Sr. Enfedaque nosotros en ningún momento estamos diciendo que el PP no haya hecho nada, no se de donde lo ha sacado usted, no se dice en ninguno de los puntos de la proposición. Únicamente decimos que creemos que la Junta puede y debe facilitar la tarea, si por eso se siente ofendido, pues muy bien. Vamos a ver, yo veo que sí que están cediendo salas pero por lo que esta diciendo son grandes salas y las asociaciones a veces necesitan salas muchísimo más pequeñas. A eso es a lo que nosotros nos estábamos refiriendo, sabemos que hay aulas aquí en el Centro Cultural, sabemos que hay aulas también en el Centro Dotacional y sabemos que muchas veces que están vacías. Si ahora no lo están pues de acuerdo, pero nosotros la información que tenemos es que hay muchas veces que están vacías y pedimos que tengan derecho a salas más grandes pero también a salas más pequeñas. Nada más.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Con su permiso, Sra. Presidenta. Simplemente reiterar que toda aquella asociación que ha solicitado un espacio pequeño, mediano o grande se le ha concedido. Nosotros no tenemos la política de decir este espacio esta para los de la asociación de micología, este otro para la asociación de filatelia, no, no, viene una asociación, solicita un espacio y si ese espacio grande, mediano o pequeño esta disponible en ese momento el Partido Popular, que esta encantadísimo, lo cede. Es que es nuestra obligación y por supuesto Sra. Ortega que yo nunca me ofendo, quédese usted tranquila. Muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y con la abstención del Grupo Municipal de UPyD.

**05. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la realización de inspecciones por los técnicos de la Junta Municipal de Arganzuela de todas las pistas elementales del Distrito así como la reparación de las mismas.**

**D. José Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes a todos, con su permiso. Sra. Presidenta. En Plenos anteriores el Grupo Municipal Socialista viene reivindicando mejoras en las pistas elementales del Distrito, por ejemplo en la del campo de fútbol sala de la Calle Arganda, las porterías están rotas y oxidadas; la sujeciones en las pistas de frontenis del Paseo de Yaserías, la parte de atrás es un estercolero que se utiliza para hacer necesidades fisiológicas y tirar basuras. Por este motivo el Grupo Municipal Socialista de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid presenta en el Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición, que los técnicos de la Junta Municipal de Arganzuela inspeccionen todas las pistas elementales y se proceda a la reparación de los desperfectos que pudieran existir en dichas pistas elementales. Muchas gracias.

**D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Concejala. Sr. Pina durante la próxima semana se revisarán todas las pistas elementales por los servicios técnicos del Distrito. Como avance se han revisado las dos referenciadas en la petición resultando que: la pista elemental del Paseo de Yaserías 3: frontón tiene la puerta rota lo que permite el uso inadecuado de la parte posterior del mismo y la presencia de suciedad por lo que se dará orden a la empresa mantenedora para que proceda a la limpieza y reparación de la puerta. La pista de la Calle Arganda de fútbol sala presenta a día de hoy las porterías ancladas y en buenas condiciones de conservación. Estas instalaciones sujetas en su mayor parte a un uso intensivo se encuentran en general en un aceptable estado de conservación y reciben con cierta periodicidad actuaciones de mejora con cargo al programa de inversiones, de acuerdo con la disponibilidad, habiéndose actuado en último lugar en la situada en la confluencia de las Calles Gasometro y Doctor Vallejo Nagera, mejorando su pavimento y sustituyendo las canastas. El resto de instalaciones se atienden con sujeción a los anexos II: Mantenimiento General de Instalaciones y Elementos Constructivos y V: Limpieza de Dependencias e Instalaciones, del anteriormente mencionado Contrato de Gestión Integral. Por todo ello se aprueba su proposición.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Nosotros votamos a favor de la proposición. Nos alegramos de que la hayan aprobado y se hagan inspecciones,

porque nos ahorrarían mucho tiempo y muchas proposiciones que presentamos todos los meses. Nada más.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Izquierda Unida vota a favor.

**D. José Ángel Pina Tarrío Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias. Amigo Pablo, efectivamente yo he constatado las pistas elementales que he traído al Pleno y que yo vi más deterioradas y efectivamente están arregladas. Solamente decir que se siga haciendo así, cuando se pida una cosa que se haga con celeridad, porque los vecinos del Distrito y el Grupo Municipal Socialista lo agradecerán sinceramente. Nada más. Muchas gracias.

**D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Nada más, simplemente agradecer una vez más al Sr. Pina sus proposiciones que redundan en el beneficio de los vecinos. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupo Políticos Municipales.

**06. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el incumplimiento del requerimiento efectuado por la Comunidad de Madrid fundamentalmente sobre el tratamiento de los taludes en el Colegio Público Plácido Domingo.**

**D. Ángel Alonso Calvo Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes nuevamente Sra. Presidenta, con su permiso. La verdad es que con el Colegio Plácido Domingo la Comunidad de Madrid está dando el cante, pero esta dando el cante de manera bastante desafinada. Se va a enfadar Plácido Domingo y va a pedir que le retiren el nombre. En el pasado mes de junio nosotros presentábamos una proposición sobre este asunto, que fue transaccionada según consta en el acta y fue aprobada con un texto propuesto por el Sr. Gerente. El texto decía: instar a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que fije la fecha en la que se acometerán las dos actuaciones pendientes de realizar en el Colegio Plácido Domingo debiendo ejecutarse en el período vacacional para que no interfieran en el normal desarrollo de las actividades escolares. A este texto se añadió el propuesto por el vocal del Grupo Socialista en el sentido de que, en todo caso, las obras se hiciesen antes de que diese comienzo el período lectivo del próximo curso escolar en el mes de septiembre, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros niños. La verdad es que según parece la Comunidad de Madrid no se toma muy en serio las resoluciones ni los requerimientos que efectúa esta Junta de Distrito, porque ya el año pasado en el mes de diciembre fue requerida para que se finalizasen las obras adecuadamente, no lo hizo y ahora después del segundo requerimiento, que nosotros no dudamos de que esta Junta Municipal,

el Sr. Gerente lo ha vuelto a hacer después de lo aprobado, pues hemos visto que tampoco ha hecho nada. El día 27 de agosto, previo a redactar esta proposición, hemos girado visita al colegio y hemos visto que el camino es lo único que se ha desviado, pero se ha desviado solo, porque cuando los camiones, los vehículos de servicio y los peatones van por el camino y se encuentran contra una tapia, pues tienen que desviarse para no pegarse con la tapia y al final se ha hecho el camino, pero se ha hecho solo. En cuanto a la siembra yo no la veo por ningún lado, no ha debido agarrar lo sembrado, quizás es que el año pasado ha llovido poco. Y de verdad, dejando las bromas a parte, vamos a lo que nos ocupa, porque puede estar en juego la seguridad de los alumnos y de los profesores. Nos preocupa que el tratamiento de taludes, que presentaban problemas de compactación, no se haya llevado a efecto, sigue igual que estaba, las grietas por problemas de asentamiento o por corrimiento de tierras cada vez son mayores. Se puede observar en fotografías que podemos poner a disposición de todos ustedes cuando quieran. Esto nos preocupa porque también les preocupaba en su día a los técnicos de la Junta y le preocupaba al Sr. Gerente, según nos informaba el 5 de junio y cito lo que refleja el acta, el Sr. Gerente decía que: señalar que efectivamente desde la Junta Municipal, yo mismo solicite a la Comunidad de Madrid que se realizasen esas obras porque nuestros técnicos las consideraban fundamentales para asegurar la zona y sobre todo para exigir un trabajo bien hecho que nos permitiese estar perfectamente seguros de donde iban a moverse nuestros hijos, nuestros niños. En este caso no podemos estar más de acuerdo y nosotros también queremos y exigimos que nuestros niños y niñas, nuestros profesores y todos los usuarios del colegio estén completamente seguros cuando lo utilicen, por todo ello traemos a esta Junta Municipal la siguiente proposición: instar al órgano competente de la Junta Municipal Arganzuela para que cumpla con lo acordado por todos los grupos en el pleno del mes de junio y haga cumplir a la Comunidad de Madrid lo exigido en el requerimiento sobre todo lo referido al tratamiento de taludes como requisito previo a la recepción del colegio y antes de la ocupación del mismo a comienzos del curso escolar. Muchas gracias.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, con permiso de la Concejala Presidenta. Tiene usted razón en todo lo que ha señalado, si bien, le tengo que informar lo siguiente, con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la entrega por parte de la Comunidad de Madrid a este Ayuntamiento del referido Colegio Plácido Domingo. ¿Que ocurre en estos actos? Que quien recibe la instalación se preocupa de realizar una inspección completa y total de lo que recibe y realiza a su vez un estudio señalando aquellos apartados que no están en condiciones y que han de ser reparados por la Administración que lo entrega. En este caso se ha procedido a hacer ese estudio, se ha visto todas aquellas cosas que en opinión de los técnicos municipales no están acordes a como deberían estar y se ha levantado un acta de tal modo que la Comunidad de Madrid se compromete a reparar todos

aquellos defectos que aparecen en el colegio. En todos estos defectos que se han encontrado, ninguno afecta directamente a cuestiones que pudieran ser problemáticas de cara a la utilización del referido colegio. Nos consta además lo que manifiesta el arquitecto director de las obras, D. Javier Maeso Mena, que se pronuncia en el sentido de que las obras y trabajos pendientes se realizarán cuando exista dotación presupuestaria, si bien estas obras no suponen en cualquier caso riesgo alguno para la estabilidad de los muros, sobre todo referidos a las grietas que han aparecido en los taludes. Como bien saben ustedes, el talud lo que hace es pronunciarse contra el muro y en ningún caso este muro corre ningún tipo de peligro por la cuestión del talud, que efectivamente tiene algunas grietas, que ha de ser reseñado porque es una zona verde, es decir, en ningún caso es un camino de acceso al colegio ni nada parecido. Hemos entendido que era primordial la recepción del colegio para que pudiera empezar a funcionar y que los niños tuvieran una educación, en el mejor sentido de la palabra en un lugar apropiado. Todas aquellas cuestiones que nuestros técnicos han encontrado y que han considerado que han de repararse por parte de la Comunidad de Madrid son cuestiones de alguna manera menores. Se ha analizado el tema de los taludes, se ha considerado que en ningún caso causan peligro alguno para los chavales cuando vayan al colegio. Tengo también las fotografías por si acaso alguno de ustedes quiere verlo. En ese sentido le propondría una transaccional para mantener su proposición hasta el punto referido al tratamiento de los taludes y retiráramos: como requisito previo a la recepción del colegio y antes de la ocupación del mismo al comienzo del curso escolar. La proposición quedaría como instar al órgano competente de la Junta Municipal de Arganzuela para que cumpla con lo acordado por todos los grupos en el Pleno del mes de junio y haga cumplir a la Comunidad de Madrid lo exigido en el requerimiento, sobre todo lo referido al tratamiento de taludes y ahí añadiríamos: y aquellas cuestiones que se han considerado no cumplen con la normativa o se encuentran deterioradas o en mal estado, si a ustedes les parece bien, porque de esa manera lo que haríamos sería requerir a la Comunidad de Madrid a que realice lo que ya se le ha dicho en relación a los taludes y así mismo aquellas cuestiones que nuestros técnicos han manifestado que están en malas condiciones en el acta de recepción. Esa relación de cosas que los técnicos han manifestado que no están en condiciones o que se han de reparar la tengo conmigo y les puedo hacer llegar a ustedes una copia. Si a ustedes les parece bien, en esas condiciones admitiríamos la proposición. Le aseguro que es simplemente una cuestión técnica, yo no he hecho ningún tipo de transformación de su proposición, simplemente cuando usted señala que: como requisito previo a la recepción del colegio, retiráramos eso porque la recepción se ha producido esta mañana. ¿Por que razón? Porque si no nos hubiéramos encontrado con que la Comunidad de Madrid alegaría que no tiene capacidad económica para acometer determinadas obras y nos paralizarían el uso del colegio. Son cuestiones, les aseguro a ustedes, puramente baladíes, es verdad que hay que hacerlo, antes o después lo

tienen que hacer, pero al menos el colegio ya se puede utilizar, porque lo que falta por realizar no da ningún tipo de problema a los chavales, a los jóvenes que van a utilizar el colegio y en ese sentido se pronuncia, tanto el arquitecto director del proyecto como los técnicos municipales, es decir, que no hay ningún tipo de problema.

**D. Ángel Alonso Calvo Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.**

Con su permiso, Sra. Presidenta. Nosotros si planteábamos el que fuese un requisito previo a la aceptación de las obras y a la ocupación del colegio, simplemente era porque los técnicos de la Junta, que fueron los que le llevaron a usted a requerir a la Comunidad, decían que consideraban fundamentales esas obras para asegurar la zona y sobre todo para exigir un trabajo bien hecho que nos permitiese estar perfectamente seguros, seguros de donde se iban a mover nuestros niños. Entonces claro, si eso lo dicen los técnicos yo les tengo que hacer caso y tenemos que pedir a esta Junta y a todos los presentes buscar las máximas garantías para que nuestros niños estén seguros. Por ese motivo exigíamos la reparación previa. Como ya estamos ante la política de hechos consumados, el colegio se ha ocupado, y yo sabía cuando hacía esta proposición que era un problema porque se podía volver contra nosotros decir a los padres que no se ocupaba por lo que nosotros habíamos pedido. Pero no me importo, mire, asumí la responsabilidad de lo que fuera, la seguridad Sr. Gerente ante todo y los técnicos decían eso, para garantizar la seguridad. Como ya esta ocupado yo admitiría la transaccional con una condición, añadiendo algo más, primero que las obras no sean cuando se tenga presupuesto y mientras tanto eso puede ir a más o puede ir a menos, que sean lo antes posible, y en segundo lugar, añadiría este párrafo que me estoy inventando ahora, no se si la redacción es la correcta: dado que los técnicos de la Comunidad garantizan que no corre peligro la seguridad de los menores, porque si ellos lo garantizan y usted así lo ha manifestado, cualquier responsabilidad será de ellos, no es nuestra, ni de esta Junta y menos de este grupo que lo propone. Por eso exijo añadir dado que los técnicos de la Consejería aseguran que no corren peligro. ¿Estamos de acuerdo?

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, pues así lo haremos. Incluso añadiría que: dado que el arquitecto director de las obras, además como consta su nombre y eso lo ha manifestado delante de los técnicos municipales esta misma mañana, ha manifestado que se realizaran cuando exista dotación presupuestaria si bien estas no suponen, en cualquier caso, riesgo alguno para la estabilidad de los muros. Por lo tanto estaríamos de acuerdo. Perfectamente. Gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Dado que ya han llegado a un acuerdo, me tocaba a mí intervenir me parece, y se ha puesto a hablar, antes de que hablara el Sr. Alonso, por mantener el orden. Vale. Voy a debatir poco

porque entre los dos grandes ya han llegado a un acuerdo, esto el bipartidismo. Sra. Concejala, esta clarísimo.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sr. Hernández, primero se acepta o no la transaccional. Ahora ya interviene usted.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Nosotros estamos de acuerdo, sobre todo que se garantice la seguridad. Estamos totalmente de acuerdo con el párrafo que ha dicho D. Ángel y con el que ustedes están también de acuerdo, lo que pasa es que han pasado los dos meses y nos dice que el colegio esta abierto, lo cual también nos felicitamos. Nosotros nos sumamos a la transaccional y votamos a favor por supuesto. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Igual, sentido del voto, y hago una pregunta brevisima al Gerente: ¿realizada ya la recepción del colegio, legalmente lo que se plantea en la transaccional es posible?. Dejo la pregunta en el aire por una cuestión legal, es importante, no sea que la Comunidad de Madrid alegue que al haberse realizado ya la entrega del centro se desentiende de otras cuestiones. Eso podría suponer para esta Junta Municipal y para este Ayuntamiento un problema, lo dejo en el aire evidentemente para tener las máximas garantías legales y jurídicas al respecto. Por lo demás Izquierda Unida vota a favor de la proposición y de la transaccional.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Perdón Sra. Concejala, solicito que se nos facilite lo que ha dicho el Sr. Gerente: el acta de recepción con los defectos.

**D. Ángel Alonso Calvo Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Bueno nosotros, dado que hemos aceptado la transaccional, que se ha admitido nuestra modificación a la transacción y que los otros grupos están de acuerdo, pues encantados del tema y muchas gracias. Nada más.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** Gracias Sra. Presidenta. Sr. Higuera su pregunta va a quedar contestada, yo le entiendo perfectamente. Efectivamente tiene usted razón, podría quedar en el aire el compromiso, pero por esa razón, para que sea legal, se levanta un acta y en ese acta lo que se asume por las dos partes es: primero lo que manifiesta la parte receptora en relación a las cosas que no están en condiciones, eso se asume por parte de la parte receptora, que es quien lo manifiesta y después por la parte que entrega, es decir, la Comunidad de Madrid en este caso. Una vez admitido, realizará un estudio y manifestará aquellas cosas que entienden que son de su competencia y aquellas que no lo son. A la vista de ello cada una de las dos Administraciones tiene que realizar la reparación correspondiente,

si bien, al estar hablando de un colegio que se ha construido nuevo, todo ello corresponde a la Comunidad de Madrid. Por esa razón se levanta un acta, y en ella figuran aquellas cuestiones que no están en condiciones, quedando legalmente constituido lo que usted recibe, en las condiciones que lo recibe y por parte de quien han de ser reparadas esos problemas que se han manifestado. Yo les entregaré una copia.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Sí, por favor. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupo Políticos Municipales, con la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular y la matización del Grupo Municipal Socialista.

**07. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Socialista sobre el arreglo de las baldosas sueltas en la Glorieta de Santa María de la Cabeza, arreglo de aceras y escaleras de bajada del Puente de Praga al Paseo de la Chopera, arreglo y reparación de la valla metálica divisoria y limpieza y ajardinamiento del solar a la salida de la M-30.**

**D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes a todos de nuevo y buenas tardes Sra. Presidenta. En la Glorieta de Santa María de la Cabeza, acera derecha de la calle de Santa María de la Cabeza y bajada al Puente Praga existen unas baldosas completamente sueltas, justo al lado del paso de peatones, con el correspondiente peligro de tropiezo y caída para los transeúntes que andan por la zona. En esta misma zona los vecinos también nos han indicado que las escaleras y las aceras de bajada del Puente Praga al Paseo de la Chopera, justo antes y después de la nueva pavimentación del Puente Praga, necesitan arreglos y reparaciones de inmediato porque se encuentran muy desniveladas y deterioradas. En la salida de la Glorieta de Santa María de la Cabeza desde la M-30, hay un pequeño solar con forma triangular bastante abandonado y con las vallas metálicas divisorias destrozadas. El solar debe de ser adecentado y las vallas metálicas reparadas para evitar posibles accidentes. Si miramos la bajada de este mismo puente hacia el Paseo de Yeserías, Parque de Arganzuela, observamos una visión completamente distinta. Con poco se podría igualar y dar a todas las bajadas del Puente Praga la misma imagen y cuidado al ajardinamiento. Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del pleno de la Junta Municipal de Arganzuela la siguiente proposición: que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que lleven a cabo el arreglo de las baldosas sueltas en la glorieta de Santa María de la Cabeza, arreglo de aceras y escaleras de bajada del Puente Praga a Paseo de la Chopera, arreglo y reparación de la valla metálica divisoria y



limpieza y ajardinamiento del solar de la salida de la M-30. Muchas gracias.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Con su permiso Sra. Presidenta. Muchísimas gracias. Se aprueba instar al Área correspondiente todo aquello que esta planteado en la proposición. Dicho esto debemos comentar que se ha hecho una reparación de cuatro losas junto al primer paso de peatones. Con respecto al tema de las escaleras y las aceras que comunican con el Puente Praga se encuentran en un estado aceptable de conservación, si bien se ha detectado en la escalera este del Puente de Praga, que da acceso a los pares del Paseo de la Chopera, algunos ligeros asentamientos de la misma y alguna losa de granito desnivelada y vamos a proceder a reparar esta deficiencia. En cuanto al solar abandonado, pertenece a Madrid Calle 30 su conservación y vallado. Vuelvo a repetir para finalizar mi intervención que, con las matizaciones que he comentado, vamos a instar al Área correspondiente para que siga trabajando en el asunto. Muchísimas gracias. Sí, lo hemos aprobado, sí.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Sí, gracias. La Glorieta de Santa María de la Cabeza, como todos sabemos, ahora mismo esta hecha unos zorros, esta el Canal trabajando en la calle Embajadores, la mitad del paso de peatones que se arreglo antes del verano, que casualidad que es la que han levantado, la que estaba sin arreglar es la que sigue sin arreglar. Nosotros votamos a favor de la proposición y creemos que hay más baches de los que dice el Sr. Enfedaque. Muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Izquierda Unidad vota a favor.

**D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Sí gracias, agradezco mucho que hayan aprobado la propuesta. Se, porque lo vi ayer, que parte del trabajo ya se ha realizado, como la red metálica, pero de cualquier forma me gusta que se acabe con todos los desperfectos que sigue habiendo e igualmente, ya que estamos en ello, propongo que todas las propuestas que hemos traído desde hace más de un año por favor se lleven a cabo, porque por ejemplo en el Paseo de Yaserías, ni tan han comenzado y de esto hizo un año hizo en el mes de junio. Entonces me gustaría que por favor se echara un repaso a todos los atrasos que llevamos con las propuestas aprobadas y en espera de arreglo. Con relación a lo que me acabas de comentar respecto de que eso pertenece a Madrid Río, de cualquier forma yo pienso que podría instar a que al menos pusieran unos arbustos, árboles o algo para hacer esa bajada más parecida a las otras. Haciendo eso estamos conformes. De acuerdo, muchas gracias.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Muchísimas gracias por su colaboración, tiene usted razón, cuanto más bonito este Madrid mejor para todos, eso sí que es verdad. Muchísimas gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**08. Dar cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Presidenta y por el Gerente del Distrito durante los meses de julio y agosto de 2013, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente a través del Sistema PLYCA.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Nos damos por enterados.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Si, al igual que he dicho antes, con motivo de las fiestas de la Melonera no hemos podido revisar las actas y tampoco hemos tenido tiempo para revisar los expedientes. Por eso solicitamos formalmente que los índices de expedientes de julio y agosto, evidentemente en el próximo pleno municipal, se nos dejen disponibles para seguir con nuestra labor de fiscalización. Muchas gracias.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Enterados

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Nos damos por enterados.

**09. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre implantación y restauración de monumentos en el Distrito.**

**D. Juan Antonio Sanz Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Gracias. La doy por leída.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo les voy a contestar lo que me han mandado al preguntar al Área, y firma José Francisco García, Director General de Patrimonio Cultural y Calidad de Paisaje Urbano. Se informa que por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad de Paisaje Urbano no esta previsto a corto plazo la restauración o la implantación de monumentos en el Distrito de Arganzuela. Yo no me doy por satisfecha con esta contestación, porque me parece totalmente insuficiente y además creo que se pueden hacer cosas. Esta mañana misma he hablado

personalmente con Paz González porque mi batalla, mi caballo de batalla, nunca mejor dicho, es el caballo que esta en la Plaza de Legazpi. Es una pena que se fuera el Sr. de Guindos, que me prometió que se iba a arreglar. Incluso fuimos a ver el otro caballo que esta en un deposito en la calle Ancora. Pero yo sigo con esto y ya les digo esta mañana he hablado con Paz y he quedado con ella en vernos y ver de que forma se descubre el caballo y se hace un mínimo arreglo de la plaza. Una iluminación un pequeño jardín, es que no hay que poner más, pero adecentarlo porque eso no puede seguir así.

**D. Juan Antonio Sanz Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Simplemente decir que efectivamente yo estaba esperando a que nos acogiésemos al Plan Monumenta 2013, aprovechando que todavía quedan dos meses, para recuperar esas dos estatuas que tenemos ahí, la famosa momia y la que tenemos en la calle Áncora y rehabilitar un poco la plaza pero ya veo ha mostrado el interés suficiente. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** A la primera que le hace daño verlo así es a mí. Yo al principio me creía que podía ser como una escultura moderna. Me acuerdo cuando vine con Clemente Torres a la inauguración, se lo digo de verdad, y claro que ha llovido, ha llovido, ha tronado y ha hecho de todo. Por eso, cuando me dijeron que no, que esto estaba así, yo lo tome como un caballo de batalla mío personal. En ello sigo. A ver dígame.

**D. Juan Antonio Sanz Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** De todas maneras, también esta pendiente la implantación de nuevas esculturas y de nuevo arte digamos en distintas partes de Madrid y por lo que veo tampoco el Distrito de Arganzuela va a acoger ninguna nueva implantación de nada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Esto es lo que nos han contestado. También se lo voy a preguntar a la Delegada Cuando hablemos del caballo le comentare la contestación, me llevaré el escrito y veremos que me dice, veremos a ver que pasa. ¿Vale? Muchas Gracias.

#### **10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre superación del aforo en la Sala La Riviera.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Informados de que en la Sala La Riviera los últimos meses se ha superado el aforo en cuatro ocasiones, algo que consideramos muy grave, dado los tristes acontecimientos ocurridos y por todos conocidos hace unos meses, solicitamos de la Sra. Concejala nos informe oralmente y por escrito de las medidas que se han tomado o se están tomando desde la Junta de Distrito para evitar en lo posible que estos graves hechos se puedan volver a repetir. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En respuesta a la pregunta planteada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia al Pleno Municipal de esta Junta y a la solicitud de información sobre la Sala de La Riviera, por parte de la Policía Municipal en el ámbito de sus competencias, en período del 1 de enero al 31 de agosto, se han realizado 14 inspecciones a la Sala de La Riviera, todas ellas enmarcadas en el dispositivo que con ocasión de celebración de conciertos se viene realizando y que tiene por objeto el aseguramiento del espacio exterior, la erradicación de la venta ambulante, el consumo de alcohol en la vía pública, además del control administrativo de la actividad. En cuatro ocasiones se ha denunciado un exceso de aforo respecto al que figura en la licencia, un total de 1.362 personas, sin que en ninguna ocasión se haya tenido que proceder al desalojo del local porque dicho exceso pudiera comportar un riesgo grave para la seguridad. Esto lo firma Emilio Monteagudo Parralejo, Inspector Jefe de la Policía.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Sra. Concejala esos informes ya nos los dieron en la Junta, por eso conocemos lo de las cuatro superaciones de aforo, la pregunta era ¿que se va a hacer para que esta gente no siga superando el aforo?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Hacer lo mismo que hacíamos antes, mandar a la policía.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Hemos vuelto a tener quejas de los días 30 y 31 de agosto de los vecinos por los ruidos, pero la pregunta era por el aforo, que era lo que nos preocupa más de verdad.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sr. Hernández lo que se puede hacer, y de hecho se está haciendo, es lo mismo, mandar a la policía, ni usted va a ir por la noche ni yo voy a ir, entre otras cosas no somos autoridad competente, es la Policía Municipal la que tiene que ir allí, mirar las personas que hay y no va, desalojar si procede, pero si nos dicen que no hay riesgo para la seguridad, que todo está en orden, que quiere que hagamos.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Entonces se les sanciona y siguen... es que se les siguen sancionando y son cuatro veces ya....

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Además es el AGLA quien tiene que hacerlo. En la Junta Municipal hacemos, si hay que hacerlo, alguna denuncia, pero ahí acaba nuestra competencia. Estamos pendientes, porque imagínese usted que... lo que hicimos con la Nave de Ternerías, usted se acordará perfectamente.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Sí, se perfectamente que me iba a decir la Nave de Ternereras. Pero son 1.300 personas, no son 100.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En la Nave de Ternereras ahora mismo se ha hecho una salida de emergencia para que pueda haber muchas más personas.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Que no vea nada político, vea si pasa una desgracia, son cuatro veces, no una ni dos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo no soy nada política en estos temas, soy tremendamente práctica. La Nave Ternereras es un edificio adscrito al Distrito en el que podían caber más personas si se ponía una solución. Se ha puesto la solución, y hemos aumentado el aforo. La Sala la Riviera, primero no es competencia nuestra, es del AGLA, y además la Policía Municipal va y va y va.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** No es competencia nuestra, pero si por desgracia pasará algo, lo que iba a salir es que la Sala La Riviera del Distrito de Arganzuela tal y tal.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues mire, tiene usted una Concejala que como no se muerde la lengua pues contestaría. Desde luego le garantizo que si aquí pasa algo, lo que se ha hecho es lo que se debe hacer de parte de la Junta y no se preocupe usted que Arganzuela, la Junta y sus vecinos estarán defendidos por mí, que desde luego no tengo pelos en la lengua.

**11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre las obras ejecutadas en la primera planta del edificio de la Junta de Distrito.**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** D. Jesús Hernández.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** La damos por leída, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** El informe lo firma D. José Luis López Ramos, adjunto al Departamento de Servicios Técnicos. Las obras que se han ejecutado en planta primera vienen motivadas por la reorganización del Departamento de Servicios Técnicos, con el fin de ejecutar lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de Febrero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por la que se adoptan diversas medidas para optimización funcional de

determinados puestos de trabajo de los Distritos con funciones en materia urbanística, de obras, vías públicas y de espacios urbanos.

Las obras consisten en la creación de nuevos despachos adaptados a la nueva organización del Departamento de Servicios Técnicos. También se ha actuado en los despachos de la Intervención Delegada y del nuevo Jefe de Departamento de Programación Económica, ya que este último no reunía suficientes condiciones en cuanto a superficie mínima e iluminación.

El presupuesto de las mismas corresponde al capítulo 1 del proyecto de las obras de acondicionamiento puntual en interior y exterior de la casa del Reloj del Distrito de Arganzuela cuyo importe es de 19.875,43 € (IVA incluido). Y a su vez los capítulos 2, 3 y 4 del proyecto de obras varias en edificio casa del Reloj cuyo importe es de 7.163,79 € (IVA incluido).

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias. Les preguntamos en junio, hicimos el comentario, si se iban a hacer obras en la Junta de Distrito. Se miraron, permítanme la cariñosa expresión, se miraron con carita de cordero degollado y dijeron, no, no ¿tu sabes algo? pues no, no. Creemos que este dinero se podía gastar en otras cosas. Sabemos que es para lo que nos ha dicho, para mejorar el despacho de los funcionarios, las condiciones de trabajo y tal, pero yo creo que a los funcionarios lo mejor sería pagarles la paga de navidad o no congelarles el sueldo como esta pasando, seguro que lo preferían. De todas maneras, consideramos que ese dinero, ahora mismo, se podía gastar en otras cosas, por eso ha sido la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Y por eso es la respuesta. Mire usted, hay funcionarios y funcionarios, como todo en la vida. Hay gente que trabajan muchísimo, que son validísimos y gente que no lo son tanto, porque cada uno somos de una forma, Dios nos da una capacidad de trabajo y somos diferentes. En el caso de las obras, una persona que trabaja excepcionalmente y a la que por su categoría corresponde, no tenía despacho y no podía desarrollar adecuadamente su función, y si no está aquí el Gerente para corregirme. A todos nos interesa que esa persona esté adecuadamente ubicada y con sus papeles en orden. Se ha hecho una reubicación precisamente para, entre otras cuestiones ya expuestas, mejorar esta condición de trabajo.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Sra. Concejala, donde han hecho la reforma había despachos hechos, con ventanas y había unos funcionarios...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sí, había despachos, pero no puede ser que esa persona esté compartiendo un despacho con otras muchas.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** No es que había despachos y había otros funcionarios que también trabajan muy bien y tenían su despacho.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Usted no trabaja en la junta, yo lo comprendo.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** No he podido trabajar en julio porque me dejaron sin corriente eléctrica por las obras.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, pues mire usted, usted no trabaja en la Junta, usted viene de visita a la Junta, y digo de visita porque usted no viene todos los días. Entonces desconoce los problemas, y sus fuentes de información son lo que oye y lo que ve. Pero los que estamos en la Junta, sobre todo el Gerente que es el que está más a pie de funcionario, es lo lógico, ve lo que está ocurriendo y a mí me lo comenta y yo digo, sí por supuesto, hay que hacerlo, hay que dejarlo hecho ya, y es no para nosotros sino para dejarlo de cara al futuro.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** No estamos criticando que esos funcionarios merecían tener otros despachos, más luz.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo creo como Concejala Presidenta de esta Junta, que es un dinero muy bien gastado, y no es una cosa de decir nos hemos gastado 10 millones de euros o un millón de euros, no, ni trescientos mil euros, no, son 19.000 euros. Entonces creo que ese dinero está perfectamente gastado y más teniendo en cuenta el objetivo con el que se ha hecho, hay que conocer todo y si quiere después se lo explicara el Gerente o se lo explico yo con más detenimiento lo que se ha hecho de verdad.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Sra. Concejala que son las puertas de al lado de mi despacho, da igual, que yo no estoy criticando que los funcionarios tengan que tener buenos despachos, buen mobiliario y buenas condiciones de trabajo y mucha luz, no estamos criticando eso, porque había despachos y además conocía los despachos porque vi uno a uno los despachos y eran bien grandes.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Esta cuestión se zanja rápidamente, usted ha tenido su turno de hablar, ahora me toca a mí, le estoy dando la explicación, usted habla y yo le contesto, nada más. Que le he cortado no, cuando usted ha terminado he empezado yo. Los despachos están hechos y yo he creído oportuno hacerlo ¿Las fiestas? en este momento no tienen nada que ver, estamos en un pleno y las fiestas empezarán mañana. Mañana será otro día, hoy

es hoy, este momento es el que es, nada más. Y este dinero esta tremendamente bien justificado porque las condiciones de trabajo de la persona que nos interesa, trabajando, en lo que esta trabajando, nos interesa a todos, a todo el Distrito de Arganzuela.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Si le conozco, es un buen profesional, que yo no critico eso. Se le podía haber metido en un despacho de los que había que eran bien grandes y con buena luz y no había que haber hecho ninguna obra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Había que quitar a otro.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Hombre es que las han quitado, las han llevado a otro sitio, también son buenos profesionales y también son buenos funcionarios.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Usted cuanto tiempo lleva aquí en la Junta.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Pues desde que renombraron. En septiembre de hará dos años.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues es usted un lince. Se ha dado cuenta de todo en tan poco tiempo.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Bueno, me gustaría ser más otra cosa que un lince.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Porque claro este problema venía coleando no se cuantos años antes. Es que usted de eso no se ha enterado.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Yo he estado con el Sr. Pascual, sí he estado con el jefe. Hace dos años, al primero que visite en la Junta fue al Sr. Pascual, y le vi en el despacho y no solo el Sr. Pascual mucha más gente también necesitan despacho y muchas cosas, pero ¿usted cree que ahora mismo es el momento de gastar dinero en eso?, pues yo no.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Claro que es el momento para que la gente trabaje a tope. Sr. Hernández zanjamos la discusión, el día que usted gobierne se gasta usted el dinero de esta Junta como quiera y como ahora la que mando aquí soy yo, porque lo han dicho las urnas no porque tenga ninguna gana de



mandar, porque sabe usted que estoy bastante cansada, entonces quiero decirle que yo he visto el problema, lo he visto clarísimo y se ha hecho el arreglo, nada más. Recuerde que he hecho las fiestas a coste cero, yo no soy ninguna tira duros ni en mi vida privada ni en mi vida pública, lo he demostrado, y si yo me he gastado ese dinero es que he visto la necesidad absoluta, sino ni un duro. ¿Vale? Como tengo esa carta a mi favor, porque usted ha visto que llevamos ya dos años, cuatro fiestas sin gastar, dese cuenta que yo no me voy a gastar 18.000 euros así porque sí.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** La hemos felicitado por ello.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no si me felicito yo sola, usted tranquilo, eso lo hago yo sola, no pasa nada. Soy tremendamente autosuficiente.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Si como su mismo apellido dice, se tira usted misma las flores.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Y me critico yo sola también.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Zanjado el tema.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Zanjado el tema, los despachos están hechos, venga a otra cuestión.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Permítame una última cuestión: felicitarles por la puerta que han colocado en el vestíbulo de la Junta de Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Eso es otra razón, esas pobre mujeres que estaban ahí en plena corriente, catarro va y catarro viene. Pues claro, la puerta había que ponerla, nada más y no he consultado, pues lo mismo lo otro, comprenda que a mí, nada más me importa que mi gente trabaje bien, en condiciones y que rinda lo más posible. Siguiendo pregunta.

**12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre decremento o incremento del número de talleres respecto al año pasado, el número de alumnos admitidos, los cursos o talleres más demandados, personas existentes en lista de espera si existe y si existe la posibilidad de incrementar el número de plazas para los cursos más demandados. Los problemas de climatización en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela y el número de**

**actividades culturales que se han previsto realizar en la Junta de que tipo y a que personas están destinadas.**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como cuestión previa quería comentar que esta vez se ha admitido este tipo de pregunta, que no es una sino varias, por no rechazar la iniciativa. Me consulto la Secretaria, que ahora les explicara, y le dije que por esta vez valía y que lo diría en el Pleno. En un futuro una sola pregunta, no poner cinco preguntas en una, por favor, es una, de una en una. Porque claro, si en cada pregunta hacemos cinco, al haber en cada sesión siete u ocho preguntas serían 40. Esta vez se ha admitido, pero las siguientes preguntas que sean correctas. Por favor explíquesele usted, para que no sea cosa mía, explíquelo.

**La Secretaría del Distrito de Arganzuela.** En el Reglamento Orgánico del Pleno, aplicable a los Distritos en lo no previsto por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se establece que las preguntas no podrán contener más que la escueta y estricta formulación de una sola cuestión. Suelen admitirse preguntas con varios interrogantes íntimamente relacionados entre sí, pero en esta ocasión había tres bloques cada uno de ellos con sucesivas preguntas, que yo, personalmente y desde un punto de vista absolutamente técnico-jurídico, considero que eran tres preguntas.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno esta vez se ha aceptado al no ser advertido antes en este pleno así que yo le voy a contestar a todo. En el Centro Dotacional Integrado, durante el curso 2012-2013 se ofertaron 112 cursos con un total de 2.697 plazas y en este curso 2013-2014 han sido 108 cursos con un total de 2.592 plazas. La diferencia de 4 cursos en este ejercicio se ha producido al ser eliminados, por no tener demanda suficiente, aquellos que ya fueron cerrados a mitad del curso pasado. El número de alumnos durante el curso pasado fue de 2.631 en el primer trimestre, 2.406 en el segundo y 2.017 en el último trimestre. Los talleres más demandados son: Bailes de salón, Sevillanas, Yoga, Pilates e Inglés, todos ellos en horario de tarde. El número de personas en lista de espera para estos cursos es de 287 en Pilates, 201 en Bailes de salón, 102 en Yoga, 65 en Inglés y 57 en Sevillanas.

En el Centro Cultural Casa del Reloj, durante el curso 2012-2013 se ofertaron 172 cursos con un total de 3.280 plazas. Y en este curso 2013-2014 se han ofertado el mismo número de cursos con un total de 3.274 plazas. Esta pequeña diferencia en el número de plazas se debe a que el número máximo de alumnos en algunos talleres era demasiado elevado y se ha corregido. El número de alumnos durante el curso pasado fue de 3.072 en el primer trimestre, 2.874 en el segundo y 2.617 en el último trimestre. Los cursos más demandados son: Pilates, Yoga, Conocer Madrid e Informática. El número de personas en lista de espera para estos cursos es de 183 en Pilates, 140 en Informática, 125 en Conocer Madrid y 113 en Yoga. En estos momentos los Centros se

encuentran aún en proceso de entrega de abonarés y pago de los mismos, por lo que no se sabe el número de renunciaciones y plazas vacantes que se producirán; para cubrirlas se iniciará un nuevo plazo de inscripción el día 18 de septiembre. En el contrato de talleres, que se adjudicó en el mes de agosto, se ofertaron el número de cursos que figura anteriormente. En caso de que alguno de ellos no sea cubierto por el número mínimo de alumnos establecido en dicho contrato, será eliminado y la empresa adjudicataria puede ofertar otro en su lugar, entre los más demandados, y siempre en función de la disponibilidad de las aulas.

En cuanto a la pregunta sobre la climatización del Centro Dotacional Integrado, los problemas que se han producido este verano se deben a que la máquina instalada en el edificio, y que da servicio a todas las dependencias ubicadas en el mismo (Centro de Día, Polideportivo y Centro Cultural), puede sufrir avería en alguno de sus motores en momentos de máximo consumo. En la actualidad, la máquina se encuentra totalmente reparada.

Con respecto a la tercera pregunta, a partir del próximo mes de octubre, los Centros Culturales del distrito empezarán a realizar actividades culturales que, como siempre, irán destinadas a todos los vecinos del distrito de cualquier edad. Aún no está cerrada la programación, que se está elaborando en este mes. No obstante, podemos adelantar, que contaremos en el Centro Dotacional Integrado con un ciclo de cine durante los meses de octubre y noviembre y seguimos con las conferencias los martes. Y en el Centro Cultural Casa del Reloj contaremos con un ciclo de teatro infantil en el mes de octubre, un ciclo de teatro y danza en el mes de noviembre, además de actividades infantiles de cuentacuentos, teatro, guiñol, magia, etc. también en el mes de octubre.

**D.<sup>a</sup> Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Bueno, muchas gracias, Sra. Concejala. Primero sumarme al pésame por el fallecimiento del compañero de UPyD. Y me doy por enterada, la próxima pregunta será más escueta y respecto de los problemas de climatización, no eran solo de este año.

**Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No hace falta que sea escueta la pregunta, será una y lo larga que usted quiera.

**D.<sup>a</sup> Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Y escueta ha dicho la Secretaria.

**La Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Yo si quiere le leo el artículo para que vea que el alcance del término el término escueto.

**Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Una, escueta o no, lo que usted quiera.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Con el permiso de mi compañera, solo es un segundo nada más. Dado que han informado sobre el tema de las preguntas, que es verdad que lo pone el Reglamento, yo creo que habría que elevar una pregunta a Alcaldía sobre porque los vocales del Partido Popular tienen una información del equipo de gobierno, cuando siendo escrupulosos los vocales, todos los vocales, todos los grupos tienen que tener en principio la misma información técnica y no solo uno de ellos, yo les rogaría que formulara la pregunta a Alcaldía.

**Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No le entiendo

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Yo hago una propuesta de los Grupos de la oposición, tanto del PSOE, Izquierda Unida y UPyD. En muchos casos los vocales del Partido Popular se refieren, en una expresión concreta que estará en las actas, a la información que dan los técnicos del Ayuntamiento de Madrid. Esa información, siendo escrupulosos con el Reglamento y la legislación tendría que darse a todos los integrantes del Pleno, es decir, a todos los vocales de los diferentes grupos, no solo al equipo de uno de ellos, porque estrictamente ellos no forman parte del gobierno, con lo cual no tiene sentido que ellos tengan la información que debe ser común a todos los miembros de este Pleno.

**Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues sigo sin entenderle.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Yo le estoy pidiendo oficialmente que traslade esta pregunta a Alcaldía. Vamos a ver, le repito que le estoy pidiendo como Grupo Político que traslade a Alcaldía esto, pero no se preocupe que si no lo haré yo.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sr. Llorente, yo no me preocupo de nada, un momento, escúcheme usted a mí, primero esta usted hablando sobre una premisa que creo que es absolutamente falsa, en que se fundamenta usted.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Hay precedentes y hay datos e informes de Alcaldía.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues dígame usted.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Le estoy diciendo que pregunte y que se lo digan. Pregunte al Coordinador de Alcaldía que los tiene.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no, yo estoy hablando en Arganzuela.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Perdón el Reglamento es para todos, no solo para Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Un momento, no puede usted pretender que yo como Concejala del Distrito de Arganzuela pregunte a la Alcaldesa sobre el resto de Madrid, oiga eso no me corresponde, yo lo que digo es que aquí los vocales del Partido Popular no tienen más información que usted, perdón usted no es Vocal, usted es Concejala.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Tienen informes técnicos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Y usted también si quiere ¿Con que quiere que contesten?

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Es un grupo político, no es un grupo técnico.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Si usted tiene alguna cosa que preguntar a los técnicos para hacer su proposición también se lo preguntara o ¿a quien se lo pregunta usted?

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Sí, sí pero ellos no pueden fundamentar su intervención en un informe técnico. Bueno no se preocupe que lo vamos a aclarar con los informes para el mes que viene.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No si ya le digo que no me preocupo, es que hay que aclarar situaciones, usted después haga lo que quiera, pero yo le voy a aclarar situación. Vamos a ver, usted pregunta o hace una proposición, esta encima de la mesa habrá que pedir la contestación a quien sabe y si usted, por ejemplo, tiene que dar una contestación o hacer una proposición también va a enterarse donde saben. Ellos no se la van a inventar, no, lógicamente si usted esta preguntando una cosa y es una cosa técnica tendrá que preguntar a los técnicos, para preguntar una cosa como es debido y no usted una tontería.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** D.<sup>a</sup> Carmen solo hay una salvedad en todo esto, ellos, al igual que estos vocales, no son equipo de gobierno. El equipo de gobierno lo conforman ustedes, con lo cual ellos no pueden fundamentar su intervención en datos que directamente los técnicos dan a alguien que no es equipo de gobierno.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Usted tampoco es equipo de gobierno y si va usted a los técnicos a preguntar

algo, también le contestan y se les facilitan los informes, todo exactamente igual. Es que no entiendo bien a donde quiere ir usted a parar.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**  
No se preocupe que haremos la pregunta...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Hágalo usted donde quiera como si quiere ir usted al Vaticano, yo estoy encantada, si es que me da igual. Yo le digo que aquí en esta Junta todo el mundo, sea del grupo político que sea, tiene la misma accesibilidad a los informes técnicos, porque aquí no se oculta nada, aquí no se guarda para nosotros, no, aquí no hay nosotros ni vosotros. Aquí estamos el Partido Popular y ahora estamos gobernando. Ellos no gobiernan, porque son vocales vecinos, y ustedes son la oposición, nada más. Yo, no voy a decir a un técnico que a usted ni a ninguno de su grupo le diga que no a una cosa, al contrario, yo encantada, porque además hoy precisamente se han aprobado muchísimas cosas que ustedes han propuesto. Claro, yo no soy de las personas que dicen no a las cosas por que si, cuando se dice que no tiene su razonamiento. Me parece muy lógico y además les pido que lo sigan haciendo que no me vengan ahora a inventarse las contestaciones o contar su parecer personal sobre la contestación. Aquí estamos para solucionar problemas del Distrito de Arganzuela y se solucionan los problemas cuando hay una pregunta por parte de ustedes y ellos tienen que contestar, sabiendo lo que van a contestar perfectamente, porque estos señores son de un partido político, como ustedes, pero desde luego no tienen preparación técnica porque no se dedican a eso. Los técnicos son los que saben, yo misma no doy un paso sin contar con los técnicos, vamos ni se me ocurre. Yo primero les pregunto a los técnicos, y ellos deben consultarles como ustedes. Lo que tienen que hacer es pedir informes técnicos y mirar que es lo que pasa, porque si no pueden contar una milonga. Los técnicos están para eso, aparte de hacer su oficio esto también les corresponde. Como tenemos aquí a una técnico que es la Secretaria, yo puedo contarle a usted ahora mismo sobre lo que estamos hablando lo que quiera, pero ella informa sobre la legalidad. Yo de verdad, no he entendido lo que usted ha querido decir. Les ruego a todos que sigan haciendo lo mismo, exactamente igual y defenderé ante quien sea la forma de actuar y ustedes tienen libertad absoluta para hablar con todos los técnicos, exactamente igual que ellos, lo mismo, para consultar lo que han dicho ellos, si es así, si no es así, porque incluso si la contestación del técnico ha sido esa ellos la criban y lo que le cuenten, pues usted se lo puede creer o no, porque del técnico a usted le llega a través de ellos, y si ya nos ponemos aquí a pensar en libros de caballerías, pues puede ser que le cuente a usted una cosa que a lo mejor no es. Usted tiene la libertad absoluta de ir al técnico de turno y preguntar ¿oiga esto es así? Que se lo expliquen, porque los técnicos no tienen ninguna contraorden. Quien soy yo para dar una contraorden a un técnico y decirle que no le conteste a usted,

bajo ningún concepto, aquí esta todo, el mundo es largo y ancho y corre el viento. Aquí los informes no se ocultan, están a disposición de todo el mundo, de todo el mundo, y los vocales recurren a ellos, faltaría más, no van a contar una milonga en el pleno, faltaría más, tienen que decir la verdad y la verdad esta en los informes técnicos. Así que esta claro lo que tienen que hacer. Y ustedes hagan lo que quieran, que es también lo que tienen que hacer.

**13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la realización de inspecciones en materia de seguridad en los colegios públicos, instalaciones deportivas y culturales así como en los colegios concertados y privados y otros edificios de uso público en lo que sea de competencia Municipal.**

**D. Ángel Alonso Calvo Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.**

Con su permiso. La verdad es que los grupos políticos de la oposición hacemos preguntas, pero no es porque seamos unos cotillas, simplemente nos preocupa lo que pasa en nuestro Distrito, como están las cosas, que hay de bueno y que hay de malo. Por eso a veces nos extendemos y hacemos preguntas más extensas y quizás bordeemos un poco el Reglamento, pero no es tan grave y aunque de una manera muy cordial, se ha recriminado la pregunta. Yo voy a seguir con los temas de seguridad, porque a nuestro grupo le preocupan el bienestar de los ciudadanos y un aspecto importante del bienestar es la seguridad. Nosotros hemos preguntado desde el mes de abril, interesándonos por las obras a realizar en los colegios. Entonces no estaban identificadas y en el mes de julio vimos, al examinar las relaciones de expedientes, que se adjudicaban un montón de obras, creo que veintitantas en los colegios y en otros edificios públicos. Nos sorprendió una cosa y era que la mayor parte de las obras correspondían a mejoras de adecuación a la normativa, en las condiciones de evacuación, obras de mejoras sanitarias, obras para mejorar la seguridad. A nuestro grupo, como no puede ser de otra manera y ya lo he dicho antes, nos preocupa la seguridad, sobre todo la de nuestros niños en los colegios. Permítame que haga un inciso, yo recuerdo hace años que en un pueblo de la provincia de Madrid había un cartel a la entrada que decía: en este pueblo tenemos muchos niños pero no nos sobra ninguno. Creo que en Arganzuela tampoco nos sobra ninguno, por eso me preocupa que estemos ahora así, corriendo en adecuar los aspectos de seguridad en los colegios. Por eso la pregunta y la pregunta en concreto es: la Junta Municipal tiene constancia de que por ella misma o por las Áreas competentes se han efectuado las inspecciones pertinentes a los colegios públicos, a las instalaciones deportivas y culturales etc., y que todos ellos cumplen con los requisitos exigidos en materia de seguridad, planes de evacuación, incendios, caídas de altura, aforo, ósea capacidad de utilización etc.- y esto es la misma pregunta, pero es una extensión- en lo que sea de aplicación y en lo que tengamos competencia el Ayuntamiento- la pregunta se

amplia- para los colegios concertados y privados del Distrito así como a otros edificios de uso público. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias Sr. Alonso. El informe lo firma el Adjunto al Departamento de los Servicios Técnicos, D. José Luís López Ramos. Por parte del Departamento Servicios Técnicos se vienen realizando obras de mejora en cuanto a evacuación y medidas contra incendios, basadas en documentos elaborados consistentes en planes de autoprotección, los cuales sirven de guía y proponen mejoras y que requieren actualización periódica, según la Norma Básica de autoprotección R/D 393/2007 de 23 de marzo. Para el próximo año se tiene previsto la actualización, elaboración e implantación de los planes de autoprotección en los edificios en los que el titular de la actividad sea el propio Ayuntamiento. Se ha recordado mediante oficio y como complemento a las mejoras continuas que se vienen realizando en materia de evacuación en los centros educativos, que en aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a su vez de la Norma Básica de autoprotección, es obligación del responsable de la actividad la elaboración, mantenimiento y revisión de los planes de autoprotección.

De todas formas yo tengo que informarle Sr. Alonso que, como los años no empiezan el uno de enero para mí y empiezan como los cursos escolares en septiembre, yo nada más llegar de vacaciones he ido a los colegios para ver como han estado las obras que hemos hecho y lo que tenemos que pedir este año. He ido también a los centro de mayores. Me quedan dos colegios que veré el lunes, si Dios quiere. Con los centros deportivos voy a hacer exactamente igual, verlos todos. Yo he comprobado que todo esta correcto en lo que habíamos previsto hasta ahora, así que no se preocupe usted que si usted se preocupa de los niños, que me va a contar usted a mí. No, no nos sobra ningún niño. En esos estamos de acuerdo. Así que no se preocupe, que estamos pendientes de todo esto.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: D.<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores